**Acuerdo de exención de responsabilidad, asunción de riesgos y exoneración**

Exención de responsabilidad: A cambio de permitirme participar en la 17va Versión del Concurso Universitarios de Derechos Humanos (CUDH), incluido el uso asociado de los predios, instalaciones, personal, equipo y servicios de ofertará la Defensoría del Pueblo, a través de la Universidad Sede, yo, en nombre mío, de mis herederos, representantes personales y cesionarios, por medio de la presente libero, dispenso y exonero de toda responsabilidad a la Defensoría del Pueblo y a la Universidad Sede, así como a sus directores, funcionarios, empleados y agentes, y prometo no demandarlos, por cualquier reclamo, que derive en lesión personal (incluida la muerte), accidentes o enfermedades, y pérdida de propiedad, en conexión con mi participación en el CUDH y cualquier uso de los predios e instalaciones de la Universidad Sede.

Descripción de la actividad: Se trata del CUDH, una competición basada en la técnica de entrenamiento en cortes (Moot Court), ofrece a los y las estudiantes que participan la oportunidad de mejorar sus habilidades de investigación y sustentación escrita y oral de argumentos desarrollando la lógica y hermenéutica jurídica ante una simulación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las rondas orales se desarrollarán entre el 07 y el 12 de julio de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

La participación en la actividad conlleva ciertos riesgos inherentes que no pueden eliminarse, independientemente de las precauciones que se tomen para evitar lesiones. Aunque los riesgos concretos varían en función de la actividad, incluyen desde 1) lesiones menores, como arañazos, golpes y esguinces; 2) lesiones mayores, como lesión de los ojos, lesión de las articulaciones o los huesos, infartos cardíacos y conmociones cerebrales, hasta 3) lesiones catastróficas, que incluyen la parálisis y la muerte.

Exoneración y descargo de responsabilidad: Acuerdo además exonerar y eximir a la Universidad de cualquier reclamo, causa, demanda, proceso, costo, gasto, daños o responsabilidades, incluidos honorarios de abogado, que provengan de mi participación en la actividad, y reembolsar a la institución por cualquier gasto en el que se incurra.

Disociabilidad: Acuerdo además que el presente acuerdo de exención de responsabilidad, asunción de riesgos y exoneración pretende ser lo más abarcador e inclusivo según lo permitan las leyes, y si alguna parte del mismo se considera inválida, las partes restantes seguirán gozando de todo su vigor y efecto jurídico.

Leyes vigentes y jurisdicción: El presente acuerdo se regirá por las leyes de la República de Colombia, y toda disputa que surja en conexión con el presente acuerdo o como resultado de este caerá bajo la jurisdicción exclusiva de los tribunales ubicados en esta jurisdicción.

Confirmación de comprensión: He leído la presente exención de responsabilidad, asunción de riesgos y exoneración, entiendo a plenitud sus términos y comprendo que estoy renunciando a derechos considerables, incluido mi derecho a demandar. Certifico que firmo el acuerdo voluntaria y libremente, y con mi firma, mi intención es extender una liberación total e incondicional de toda responsabilidad en la medida máxima que la ley permita

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C. XXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de nacimiento

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C. XXXXXXXXXXXXXXX

Yo, el padre, madre o tutor legal del participante, indico mi acuerdo por medio del presente con todo lo anterior en nombre del participante.